



**CÍA. DE CAMIONETAS
PUERTA DE LA CIUDAD S. A.**
LOJA - ECUADOR
RUC:1191708535001

*Dra. Vallejo
Steubler
B 2011-10-05*

Loja, 04 de Octubre del 2011

OFICIO N°.06-CCPLDC-2011

Dra. Cristina Guerrero Aguirre
INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE LOJA
Ciudad.-

De mi consideración:

Diego Granda Curimilma, en mi calidad de Gerente de la compañía de camionetas "PUERTA DE LA CIUDAD S.A", ante Usted comparezco y manifiesto que en la Compañía se ha realizado la transferencia de acción, que a continuación se comunica:

CEDENTE

Gilberto Javier Bravo Mejía
CC N° 070067598-6

CESIONARIO

Jorge Bolívar Díaz Celi
CC N° 110317458-5

CÓNYUGE DEL CEDENTE

Elena Olivia Sotomayor Rodríguez
CC N° 110040424-1

ACCIONES

1 acción que cede

VALOR TOTAL DEL SOCIETARIO

\$50.00

VALOR NOMINAL DE CADA ACCIÓN

\$50.00

TIPO DE INVERSIÓN

NACIONAL

Esta transferencia queda inscrita en el libro de acciones y accionistas el 09 de Septiembre del 2011

Sin otro particular que comunicar, le solicito se realice el registro de la presente Transferencia.

Atentamente

CC. D / 2011

Diego Granda Curimilma
GERENTE DE LA COMPAÑÍA "PUERTA DE LA CIUDAD"

1864-11.
Oficina: Salvador Bustamante Celi, frente a la Plazoleta del Valle
Parada: Machala y Ancón
Teléfono: 072 587473 * Celular: 086384164

*98050
- 9 OCT. 2011
R*



**CÍA. DE CAMIONETAS
PUERTA DE LA CIUDAD S. A.**

LOJA - ECUADOR
RUC:1191708535001

Loja, 04 de Octubre del 2011

Sr. Diego Granda

GERENTE DE LA COMPAÑÍA DE CAMIONETAS "PUERTA DE LA CIUDAD S.A"

Ciudad.-

Señor Gerente

GILBERTO JAVIER BRAVO MEJÍA, en mi calidad de accionista de la compañía de camionetas PUERTA DE LA CIUDAD S.A, por medio de la presente y de conformidad a lo establecido en el Art. 189 de la ley de compañías, me permito comunicarle que el día 09 de septiembre del 2011 procedido a transferir a favor del señor JORGE BOLÍVAR DÍAZ CELI, UNA ACCIÓN DE CINCUENTA DÓLARES que poseo en la compañía por usted representada.

De conformidad con la disposición legal citada, solicito a usted se digne en escribir la presente transferencia en el libro de acciones y accionistas de la compañía, sabiendo que la misma se la realiza con todos los derechos y obligaciones sin reserva de limitación alguna.

Para constancia de lo expuesto, firmamos en unidad de acto, el cedente con su cónyuge, SRA. ELENA OLIVIA SOTOMAYOR RODRÍGUEZ, y el cesionario, que acepta la transferencia anotando que todos somos de nacionalidad ecuatoriana.

Muy Atentamente,

Sr. Gilberto Javier Bravo Mejía
CC N° 070067598-6
CEDENTE

Sra. Elena Olivia Sotomayor R.
CC N° 110040424-1
CÓNYUGE CEDENTE

Jorge Bolívar Díaz Celi.
CC N° 110317458-5
CESIONARIO

Oficina: Salvador Bustamante Celi, frente a la Plazoleta del Valle
Parada: Machala y Ancón
Teléfono: 072 587473 * Celular: 086384164